

# DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

## ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 1.1 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

En relación con el **proceso de evaluación**, hay que señalar la conveniencia de realizar una evaluación inicial para averiguar el nivel de conocimientos matemáticos de los alumnos. A partir de ella se comenzará el trabajo en clase, fijando como meta el cumplimiento de los objetivos propuestos. Esta prueba inicial es fundamental en los dos primeros cursos de E.S.O con el fin de organizar bien los apoyos por lo que dedicaremos a esta cuestión varias sesiones.

Para evaluar al alumno y valorar su proceso de aprendizaje, utilizaremos varios métodos: la observación directa del alumno en clase, el control de los cuadernos de trabajo, la participación del alumno en trabajos en grupos y colectivo y en los debates o discusiones que sobre la materia se planteen en el aula, y la realización de alguna o algunas pruebas de evaluación que sirvan para valorar el grado de consecución de los objetivos en relación con los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para superar la asignatura.

A partir de la idea del proceso educativo continuo y la necesaria recurrencia sobre conceptos y procedimientos entendemos que **la recuperación de la materia** durante el curso se integra dentro del proceso general del aprendizaje, prestando atención a las particulares carencias de aquellos alumnos que manifiesten determinados retrasos y no superen la materia en las evaluaciones.

Cada profesor aplicará el sistema que considere más conveniente en cada grupo para fomentar el trabajo y la aplicación de sus alumnos ya que será él quien desde el conocimiento específico de los grupos y de los estudiantes que presenten algún tipo de problema, podrá dar la solución adecuada y directa. No obstante el departamento será informado periódicamente de aquellas medidas que se vayan aplicando en cada caso para compartir experiencias que sean de utilidad para todos y ayuden a mejorar el rendimiento de nuestro trabajo y los resultados académicos de los alumnos.

El alumno que no haya superado alguna evaluación deberá hacer al finalizar el curso una prueba global. Queda a criterio del profesor la consideración de casos especiales y, si lo juzga oportuno, podrá indicar al alumno o alumnos si se excluye de esa prueba alguna parte de la materia.

En la prueba extraordinaria de septiembre, o de junio en el caso del último curso de Bachillerato, que pondrá el Departamento en conjunto, el alumno se examinará de toda la materia.

Los alumnos que como consecuencia de la acumulación de faltas injustificadas a clase sean sancionados con la pérdida del derecho a la evaluación continua, serán calificados en la evaluación final ordinaria de acuerdo con el resultado de una prueba final extraordinaria que se fijará convenientemente en los días previos a la evaluación final. Si en la evaluación final ordinaria no alcanza los objetivos previstos, el alumno dispondrá de la convocatoria extraordinaria a la que asistirá como alumno ordinario.

## **1.2 . CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA E.S.O.**

Para llevar a cabo el proceso evaluador, emplearemos las técnicas e instrumentos que nos permitan, del modo más objetivo posible, determinar el grado de rendimiento mostrado por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante el período de tiempo correspondiente a cada evaluación, el profesor hará cuantas pruebas estime oportunas, con el fin de calificar al alumno.

En las pruebas escritas aparecerán al menos un 50% de contenidos mínimos, junto a otros no tan mínimos. Así valoraremos el grado de adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos y veremos si se han conseguido los objetivos propuestos.

La actitud que presenten los alumnos ante la materia se medirá a través de la observación directa y la demostración del interés por los temas planteados. Tendremos en cuenta la asistencia a clase con regularidad, el comportamiento, la realización de tareas, la puntualidad a la hora de entregar los trabajos, la participación en grupo o individual, etc...

**Es imprescindible la elaboración de un cuaderno con todas las actividades que se realicen en clase y las que se propongan como tareas.**

La nota resultante de las pruebas escritas u orales, la multiplicaremos por **un coeficiente que oscila entre el 0,8** (para quienes no muestren interés por el trabajo, no asimilen actitudes de comportamiento, dificulten en cierto grado el desarrollo de la clase, etc...) **y el 1,2** ( para aquellos alumnos que muestren un interés constante, faciliten con sus intervenciones y actuaciones un buen desarrollo de las clases, muestren interés y respeto por las soluciones ajenas, presenten sus trabajos en la forma preestablecida, intenten ampliar su formación , etc...).

La sanción tipo por copiar en un examen o por plagiar un trabajo será recibir una calificación de suspenso en el examen o trabajo correspondiente, aunque el profesor podrá optar por una sanción más leve o más severa dependiendo de las circunstancias del caso.

Es conveniente la realización de una prueba global al finalizar el curso, siendo necesaria para

aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación. En el supuesto de haber aprobado las dos primeras evaluaciones, será imprescindible para aprobar el obtener una calificación superior a un mínimo preestablecido.

Para las pruebas que ponga el Departamento en común (convocatoria extraordinaria, asignaturas pendientes, etc.), mantendremos la línea habitual: cinco preguntas dobles para calificar cada una con 2 puntos si está completamente bien hecha y justificada o 10 preguntas de 1 punto. La nota final del examen se penalizará con 0,1 puntos por cada error grave cometido.

Cuando la pregunta se refiera a:

- Efectuar las operaciones, sólo se acepta bien o mal
- Resolver ecuaciones y sistemas, solo se acepta bien o mal.
- Plantear problemas y resolver, se entenderán, y así se calificarán, distintos aspectos.
- Cuestiones teóricas. Se acepta bien o mal.

Finalmente adoptamos como criterio fundamental que **para aprobar es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5.**

La calificación de la materia Conocimiento de las Matemáticas de 1º o 2º de ESO supondrá el 50% de la calificación de la materia de refuerzo; es decir, se hará media aritmética con Conocimiento del Lenguaje.

### 1.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO

Para llevar a cabo el proceso evaluador, emplearemos las técnicas e instrumentos que nos permitan, del modo más objetivo posible, determinar el grado de rendimiento mostrado por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante el período de tiempo correspondiente a cada evaluación, el profesor hará cuantas pruebas estime oportunas, con el fin de calificar al alumno.

Al no ser una enseñanza obligatoria consideramos que cada profesor decidirá si tiene en cuenta la actitud de los alumnos en clase, el interés mostrado por la materia, etc.

Es conveniente la realización de una prueba global al finalizar el curso, siendo necesaria para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación. En el supuesto de haber aprobado las dos primeras evaluaciones, será imprescindible para aprobar el obtener una calificación superior a un mínimo preestablecido.

La sanción tipo por copiar en un examen o por plagiar un trabajo será recibir una calificación de suspenso en el examen o trabajo correspondiente, aunque el profesor podrá optar por una sanción más leve o más severa dependiendo de las circunstancias del caso.

Para las pruebas que ponga el Departamento en común (convocatoria extraordinaria, asignaturas

pendientes, etc..), mantendremos la línea habitual: cinco preguntas dobles para calificar cada una con 2 puntos si está completamente bien hecha y justificada. La nota final del examen se penalizará con 0,1 puntos por cada error grave cometido.

Finalmente adoptamos como criterio fundamental que **para aprobar es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5.**